



Ministerio del
Interior y
Seguridad
Pública

Gobierno de Chile

MINISTERIO DEL INTERIOR
Y SEGURIDAD PÚBLICA

17 DIC 2014

OFICINA DE PARTES
TOTALMENTE TRAMITADO

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
AGRUPACIÓN CULTURAL PAIMUN
CURARREHUE
RESOLUCIÓN EXENTA N° 10836

SANTIAGO, 02 DIC 2014

VISTOS:

Ley N° 18.575 de 1986 de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 20.713 de Presupuestos para el Sector Público, correspondiente al año 2014; Ley N° 19.880 de 2003 sobre bases del procedimiento administrativo; Ley N° 19.862 de 2003 que establece el Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades; el D.L. N° 1.263 de 1975 sobre Administración Financiera del Estado; el D.S.(I) N° 3.860 de 1996 que aprueba normas complementarias para la administración e inversión de recursos del Fondo Social; la Resolución Exenta N° 5688 de 2014 que aprueba proceso adicional de postulación al Fondo Social año 2014; la Resolución Exenta N° 1328 de 2011, que crea el Departamento de Acción Social; la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República la Resolución N° 759 de 2003 de la Contraloría General de la República; las Resolución Exentas N° 403 y 4.467 ambas de 2014 que establecen las bases de postulación y el Acta N° 4 de fecha 06 de Noviembre de 2014, del Comité Tripartito del Fondo Social Presidente de la República 2014.

RESUELVO:

- APRUEBAS, el siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, para el año 2014 (05.10.03.33.01.995)

Código	Denominación	Monto en \$
0910443335215	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO CURARREHUE	1.523.700.-

Unidad

Administradora de Fondos AGRUPACIÓN CULTURAL PAIMUN

- EXCEPTÚASE, de conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo N° 12 del D.S. (I) N° 3.860 de 1996 al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública.

- De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior y Seguridad Pública - Fondo Social en Agustinas N° 1.235



MAHMUD ALBUY PEÑA Y LILLO

Subsecretario del Interior



CB/RTO/MFL/JZR/GVR/OCG

7330762



SUBSECRETARIA DEL INTERIOR
FONDO SOCIAL

**CERTIFICADO DE IMPUTACION Y DISPONIBILIDADES PRESUPUESTARIAS
FONDO SOCIAL (05.10.03)**

**CERTIFICADO N° 1105-K
FECHA 02-12-2014**

El Jefe del Fondo Social, certifica que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria en el ítem que a continuación se indica, para financiar el compromiso que se tramita en el presente documento:

DETALLE REFRENDACION	05.10.03.33.01.995
1.= Presupuesto Vigente	5.324.285.000
2.= Comprometido	3.095.154.987
3.= Saldo	2.229.130.013
Compromiso presente documento : N° 10836, fecha 02.12.2014	1.523.700
Saldo Disponible \$	2.227.606.313

 CLAUDIO LAGOMARSINO PUSIC
Encargado de Ppto. y Contabilidad Fondo Social   MANUEL FIERRO LAVADO
Jefe Fondo Social

Se adjunta a continuación la descripción de gastos (incluye IVA):

Item	Cantidad	Valor Unitario	Total
MESA DE AMPLIFICACIÓN	1	\$ 199.990	\$ 199.990
CAJAS PASIVAS	2	\$ 99.990	\$ 199.980
CABLE PARLANTES	2	\$ 10.990	\$ 21.980
ATRIL Tipo 1	2	\$ 24.990	\$ 49.980
MICRÓFONO	2	\$ 16.900	\$ 33.800
ATRIL Tipo 2	2	\$ 14.990	\$ 29.980
ATRIL Tipo 3	2	\$ 9.000	\$ 18.000
GUITARRA	1	\$ 79.990	\$ 79.990
ACORDEÓN	1	\$ 890.000	\$ 890.000
			\$ 1.523.700

Se despide Atentamente,



MFL/GVR/OCG